



*EDICTO de 17 de junio de 2009 sobre Estudio de Detalle.* (2010ED0079)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2009, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela de R-4 de la UE-OE-01/152 "Cross", instado por D. Francisco Urbano Gómez Domínguez, en nombre y representación de la C y P Atlantic Nostrum, S.L.U.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 17 de junio de 2009. La Concejala delegada de Urbanismo, Obra e Infraestructuras, M.<sup>ª</sup> ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

*EDICTO de 25 de enero de 2010 sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de los terrenos del antiguo Cuartel Hernán Cortés.* (2010ED0077)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2010 en base al contenido en el artículo 76 de la LSOTEX, en relación con el artículo 127.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente Plan Especial de Reforma Interior de los terrenos del Antiguo Cuartel Hernán Cortés, acompañado de anteproyecto de urbanización.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 25 de enero de 2010. La Concejala delegada de Urbanismo, Obra e Infraestructuras, M.<sup>ª</sup> ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

*EDICTO de 25 de enero de 2010 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 "Ampliación Polígono Industrial El Prado".* (2010ED0078)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2010 acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 "Ampliación Polígono Industrial El Prado", en virtud de lo establecido en los artículos 76,1,2,d) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX); y 123 I i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 25 de enero de 2010. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.